

MEMORIA REUNIÓN

Título de la reunión: Reunión de Homologación de la Convocatoria FN-UTEP-INDIO-013 Fortalecimiento de capacidades institucionales y de autoridades locales de la cuenca de río Indio.

Lugar: Salón de reunión de Fundación Natura	FECHA: 21-08-2025	HORA: 1:30 p.m.
---	-----------------------------	---------------------------

* Adjuntar lista de participantes.

Participantes		
Nombre	Cargo	E-mail o Teléfono
Marycarmen Valderama	Especialista Social/ GRUPO ALC	mvalderrama@alcglobal.net
Daniela Ávila	Especialista calidad/GRUPO ALC	davila@alcglobal.net
Aldo Bonilla	Director de proyecto/ ATYA CONSULTING	alvaro@atyaconsulting.com
Alexis Pino	Director de proyecto/FUDIS	Alexispino@gmail.com
Luis Gómez	Director Ejecutivo/CEDES	Lagomezcedespanama.org
Lisbet Jiménez	Practicante/ANCON	Lili2506jimene@gmail.com
Nicolás Meléndez	Coordinador de proyecto/LINVESTOR Group	n.melendez@linvestorgroup.com
Edgar Araúz	Punto Focal / F. NATURA	puntofocal@naturapanama.org
Luzmila Pérez	Esp. Social/F. NATURA	lperez@naturapanama.org

OBJETIVOS DE LA REUNION

Presentación del alcance de la convocatoria y atender consultas sobre el manual de concurso y cualquier otro aspecto para la presentación de la propuesta.

AGENDA

- Presentaciones del equipo Fundación Natura y apertura de proceso de homologación
- Ronda de presentaciones de participantes
- Espacio para las consultas de los proponentes
- Respuestas por parte del equipo Técnico de Fundación NATURA
- Acuerdos y conclusiones

TEMAS TRATADOS / DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **Bienvenida y apertura**

El Punto Focal de Fundación NATURA, Edgar Araúz, da la bienvenida y apertura del proceso de homologación, presentando al equipo técnico de la UTEP.

- **Puntos clave resaltados por Edgar Araúz**

- Ceñirse a los TdR.
- Respetar el horario de entrega del producto de 9:00 am a 2:00 pm
- Cualquier consulta referente al proyecto debe realizarse a través de los canales correspondientes.

- **Presentación de proveedores y consultas**

- **Grupo ALC**

Pregunta 1: Sabemos que, dentro del territorio del proyecto, hay líderes de las autoridades locales que no están de acuerdo con el proyecto, ¿cómo se manejaría si ellos se reusan a participar a estos talleres, tienen alguna metodología?, o de negarse sería una excusa para el número de 25 participantes, entendiendo que se tiene que completar el total de participantes. ¿Cómo se haría en ese caso?

Respuesta de Fundación NATURA: Referente al proyecto de fortalecimiento Institucional y autoridades locales no tenemos una lista única, hemos hecho mención en el TdR un listado de actores sociales como beneficiarios del proyecto y ha quedado abierto a otras instituciones que no se hayan considerado. Y aunado al proceso como NATURA hemos realizado una avanzada con las autoridades como Gobernadores de Panamá Oeste y Penonomé, alcalde de Capira, para dar a conocer la iniciativa de proyecto y exponer los alcances del mismo. Este acercamiento ha dado la oportunidad de que en el momento que se requiera hacer la logística con la gobernación podamos contar con las reuniones del consejo.

Recordemos que, lo que nosotros estamos haciendo bajo la Fundación NATURA no obedece a acciones directamente del embalse, si bien nosotros tenemos un contrato firmado con ACP, ese es un tema totalmente institucional que lo maneja la ACP, nosotros no manejamos el tema del embalse.

No debería haber ningún problema en la participación, siempre y cuando se hagan las convocatorias y se haga el abordaje correspondiente con las personas que en su momento no estén de acuerdo.

Pregunta 2: Corresponde a la tarea 2 del producto 1, aplicación del diagnóstico, en los TdR- dice que la contratista desarrolla, coordina y organiza la ejecuta la logística de la elaboración y aplicación del diagnóstico. ¿Queda de parte de la contratista desarrollar, diseñar una que metodología para aplicar para este diagnóstico?

Respuesta-Fundación NATURA: Es correcto, ceñido al alcance del producto.

Pregunta 3: Con respecto al producto 3, sobre las capacitaciones, entendemos que se deben realizar siete (7) talleres por provincia, lo que daría un total de 21 talleres. En un

escenario óptimo, si logramos reunir a las 25 personas que deben participar, ¿sería posible realizar, al menos, la sexta capacitación en una sola jornada conjunta para las tres provincias? ¿o es preferible mantener los siete (7) talleres de forma individual en cada provincia?

Respuesta-Fundación NATURA: Lo ideal, según lo estipulado en el TdR, es que se desarrollen los siete talleres en cada una de las provincias, principalmente por razones de logística.

Sin embargo, esto no significa que no sea posible realizar una jornada conjunta entre las tres provincias. Si por algún motivo consideran que concentrar uno de los talleres por ejemplo el sexto en una sola jornada, pueden elevar la consulta justificada a la UTEP/ACP para su evaluación.

Pregunta 4: Se llevará a cabo una gira de campo.

Respuesta Fundación Natura: Por la misma dinámica de éste TdR con los actores sociales, no se desarrollará gira de campo.

o **ATIA Consulting.**

Pregunta 1: A parte de los siete talleres programados en cada una de las provincias, ¿se contemplan también dos reuniones de presentación de proyecto? Se menciona porque en la pág. 38, *Plan de comunicación*: El contratista, de manera conjunta con la unidad técnica de Proyecto (UTEP) y la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), desarrollará dos (2) reuniones presenciales con las instituciones y autoridades locales identificados.

Respuesta-Fundación NATURA Está contemplando tres reuniones para dar a conocer los principales objetivos y acciones del proyecto, por tanto, se realizará las correcciones pertinentes en el texto del plan de comunicación de la pág. 38.

Pregunta 2: Los actores identificados para participar en las acciones de capacitación y en las tres giras al final de la intervención, ¿deben ser únicamente aquellos que pertenecen al territorio de la cuenca? Por ejemplo, ¿el gobernador sería a nivel provincial, pero los alcaldes solo de los distritos que están dentro de la cuenca? Y en caso de las instituciones regionales, ¿también se limitarían únicamente a las que tienen competencia dentro de la cuenca?

Respuesta-Fundación NATURA: Es correcto. La población beneficiada de este proyecto está conformada por las instituciones y autoridades que forman parte del territorio de la cuenca de río Indio.

Pregunta 3: Para las giras, se tiene previsto el desplazamiento de tres grupos de participantes de todo el proyecto. Considerando las distancias y los objetivos establecidos, ¿se contempla pernoctar en los territorios o en sus alrededores en algunas de estas giras?

Respuesta-Fundación NATURA: Las giras están diseñadas para ejecutarse en una sola jornada, conforme a la metodología definida en los TdR. No se contempla pernoctar en los territorios; no obstante, el contratista deberá garantizar todas las condiciones logísticas y de seguridad necesarias para asegurar el bienestar de los participantes y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos.

Pregunta 4: Referente a los beneficiarios de los talleres, se espera que las 25 personas o la mayoría de ellas completen el ciclo de siete (7) talleres. ¿Se puede tener 25 nuevas personas en cada taller?

Respuesta-Fundación NATURA: Metodológicamente está diseñado para que las 25 personas identificadas por cada provincias entre instituciones y autoridades locales sean las mismas que reciban el paquete educativo de los siete talleres, sin embargo, conscientes de los compromisos que puedan surgir en la población beneficiada, de no poder contar con la misma persona ya identificada, otros técnicos o directores, pueden considerarse para recibir la capacitación, ya sea técnico, directores o autoridad de la misma institución.

Pregunta 5: ¿Se espera que los sitios de reunión estén ubicados dentro de la cuenca o en áreas que reúnan mejores condiciones para este tipo de talleres?

Respuesta Fundación NATURA: En el TdR se hace mención que las reuniones pueden ser desarrolladas en los establecimientos de las regionales o de las instituciones dentro del área de intervención del proyecto, siempre y cuando llenen todos los requerimientos que se necesitan. Pero si los proponentes llegan a considerar que, en cada una de las áreas de las regiones, hay un lugar que también brinda todas las comodidades y cumple con las necesidades para el desarrollo óptimo de los talleres, el contratista lo puede plantear para su aprobación.

También buscamos que sean de suscripción de la cuenca en el área, pero si por algún motivo no hay un espacio podemos ver otras opciones, pero lo ideal que sea en el área de trabajo.

○ **FUDIS:**

Pregunta 1: ¿Se ha considerado la opción de mantener abierto el requerimiento de idoneidad para quienes cuenten con formación en otras disciplinas de las Ciencias sociales diferente a Trabajo Social o Sociología?

Respuesta Fundación NATURA: Se ampliará en el texto de los criterios de selección aplicados a los proponentes, en la ayudamemoria.

○ **CEDES:**

Pregunta 1: Cantidad de participantes: ¿Si no se cuenta con la asistencia completa de los 25 beneficiarios, por ejemplo, porque algunos estén en desacuerdo con el proyecto o porque no puedan asistir, el número de participantes se reduciría? En este caso, ¿sería necesario ajustar la cantidad de talleres a impartir para asegurar que todos los beneficiarios tengan la oportunidad de participar, multiplicando el número de sesiones según la asistencia real?

Respuesta de Fundación NATURA: La población objetivo-establecida es de 25 participantes. En el caso de no alcanzar este número, se deberán programar talleres adicionales, tal como se plantea en los TdR, para asegurar la cobertura prevista.

Adicionalmente, se debe considerar que los actores sociales son diversos e incluyen autoridades locales e instituciones regionales de las tres provincias, por lo que se valorará la participación efectiva de la población beneficiada.

Pregunta 2: En materia de los perfiles hacen referencia a un ingeniero ambiental o afines. ¿Puede ser un licenciado en ciencias ambientales?

Respuesta de Fundación NATURA: Es correcto.

Pregunta 3: ¿En la reunión de cierre se realizarán tres reuniones?

Respuesta de Fundación NATURA: No. La reunión de cierre es una sola reunión, con un total de 25 participantes mínimo, tal como se hace referencia el TdR, similar a las giras. La lista de participantes se entrega y se selecciona por UTEP/ACP

- **Acuerdos y conclusiones**

- **Fecha de entrega de propuesta:** 11 de septiembre 2025, de 9:00 a.m., Fundación Natura.
- Para confirmar la cifra de participación de 25 personas: se consultó al coordinador de UTEP indicando que el mínimo de participación es 25 personas.

- **Modificaciones acordadas:**

- **Solicitud de modificación:** Plan de comunicación, desarrollar dos (2) reuniones presenciales con las instituciones y autoridades locales. Reuniones que tendrán como objetivo dar a conocer los principales objetivos y acciones del proyecto.
- **Realizar Enmienda al Plan de comunicación:** Desarrollar tres (3) reuniones presenciales con las instituciones y autoridades locales, con el objetivo de dar a conocer los principales objetivos y acciones del proyecto.

- **Modificaciones Acordadas:**

- **Solicitud de modificación:** Ampliar el perfil profesional del Ingeniero Ambiental.
- **Realizar Enmienda del perfil:** Ampliar el perfil profesional del Ingeniero Ambiental y Licenciatura en ciencias ambientales.

- **Modificaciones Acordadas:**

- **Solicitud de modificación:** Certificaciones de idoneidad.
- **Realizar la Enmienda:** Aplicación de idoneidad deberá ser expedida por el Consejo técnico respectivos que regulen la profesión.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

Descripción	Responsable	Fecha	Seguimiento / Observaciones
-------------	-------------	-------	-----------------------------

<p>Se realizará enmienda del Manual de concurso específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El plan de comunicaciones: 2 reuniones de presenciales de inicio de proyecto. • Perfil del ingeniero ambiental. • Certificación de idoneidad. 	<p>Fundación NATURA</p>	<p>20/08/2025</p>	<p>Se colocará enmienda en la página web de Fundación NATURA</p>
--	-------------------------	-------------------	--

FIRMA DE RESPONSABLE POR LOS ACUERDOS

Ángel Araúz
Nombre

Ángel Araúz
Firma

3/9/2025
Fecha